

BASES LLAMADO A PRESENTAR ANTECEDENTES PARA PROVEER CARGO DE TERAPUEUTA OCUPACIONAL EN CENTRO COMUNAL DE AUTISMO DIDECO- OFICINA DE DISCAPACIDAD

1. GENERALIDADES

El presente documento comprende las Bases generales que regularán el llamado para presentar antecedentes para proveer desarrollar funciones como Terapeuta Ocupacional en Centro Comunal de Autismo de la Ilustre Municipalidad de Cañete.

Podrá participar de este llamado personas mayores de edad que cumplan con los requisitos establecidos en las bases del concurso.

Cualquier situación no prevista en estas bases, serán resueltas por la comisión de selección.

Nota: el uso de lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombre, mujeres y personas no binarias ha sido una preocupación en la elaboración de este documento; sin embargo, para evitar la sobrecarga grafica se hará uso del genérico persona y en consecuencia el articulo y adjetivo en la forma gramatical que le corresponde, con la intención de abarcar hombres, mujeres, mujeres trans, hombres trans y personas no binarias.

2. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Perfil Cargo N° 1	TERAPEUTA OCUPACIONAL
Descripción del cargo	<p>El o la profesional formará parte de un equipo multidisciplinario para liderar la implementación de atención integral y acompañamiento a niños, niñas y adolescentes (NNA) del Centro de Autismo de la Ilustre Municipalidad de Cañete, de acuerdo a perfil de complejidad y necesidades de apoyo individuales.</p> <p>Esta intervención estará centrada en cada NNA y su familia, que permita la continuidad del cuidado mediante un trabajo coordinado y coherente con un plan de intervención y cuidado integrales individualizados que abarque al equipo multidisciplinario, todos los niveles de atención y que exista una efectiva articulación con el intersector.</p> <p>La contratación se realizará por un mes, sujeto a evaluación de desempeño para su continuidad.</p>
Tipo de contrato /Horas	Honorario, 30 Horas
Remuneración	\$750.000 impuesto incluido
Funciones Principales	<ol style="list-style-type: none"> 1- Intervenir como miembro del equipo multidisciplinario en todos los niveles del proceso hasta la integración y/o inclusión en el contexto social, identificando deficiencias y fortalezas en el desarrollo. 2- Evaluar los déficits en la participación ocupacional en las áreas de auto-cuidado, juego, desempeño escolar y social, e identifica los factores subyacentes que contribuyen, tales como procesamiento sensorial, habilidades psicomotoras, planeamiento motor, procesos de autorregulación y condiciones ambientales. 3- Facilitar el desarrollo de competencias que permitan integrarse a los diferentes contextos en que se desenvuelve el NNA, especialmente familiar y educacional y ampliar la gama de intereses en base a las habilidades que el NNA ya posee y mediante el desarrollo de nuevas destrezas. Se incluye entre otras el desarrollo en las actividades de la vida diaria e instrumentales, actividades de juego y desempeño escolar. 4- Diseñar e implementar estrategias para el desarrollo de competencias para la integración y bienestar de las/los usuarias/os y su red de apoyo. 5- Colaborar y participar junto con el equipo en la intervención para la modificación de conductas desadaptativas (conductas agresivas/auto-agresivas, patrones conductuales restringidos y estereotipados). 6- Realizar intervenciones grupales, individuales y/o familiares según sea el caso de atención.

	<ul style="list-style-type: none"> 7- Participar en reuniones de equipo y en otras que requiera el programa. 8- Reportar y elaborar informes técnicos asociados a procesos de evaluación, avances y/o finalización de ciclo de atención. 9- Colaborar permanentemente en el desarrollo y mantención de un adecuado clima laboral, siguiendo protocolos, reglamentos, normativas institucionales y la legislación vigente, promoviendo ambientes de respeto entre pares, usuarios y superiores jerárquicos. Por otra parte, debe realizar las funciones solicitadas por estos últimos, en base a las responsabilidades del cargo. 10- Intervención como agente comunitario para la inclusión y concientización en materia de autismo con las diferentes redes de apoyos presente en la comuna.
Conocimientos principales	<ul style="list-style-type: none"> 1- Conocimiento sobre los principales modelos, procedimientos y técnicas de intervención en los NNA con diagnóstico clínico de TEA. 2- Redes intersectoriales. 3- Competencias psicoafectivas para el trabajo con niños y niñas en riesgo psicosocial 4- Deseable formación y/o experiencia en integración sensorial, habilidades sociales, estimulación temprana. (CERTIFICADO) 5- Deseable formación en Selectividad alimentaria. 6- Deseable certificación en el manejo de instrumentos PEP-3, perfil sensorial y guía PORTAGE. 7- Deseable certificación de terapias complementarias: Modelo ESDM, Jasper y ABA. 8- Conocimiento en Ley TEA N° 21.545 9- Conocimiento Circular N°586 Protección de los derechos de párvulos y estudiantes con TEA. 10- Conocimiento sobre la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Ley N° 20.422 que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad 11- Manejo de Word, Excel y Power Point nivel intermedio.
Experiencia	Antecedentes de al menos un año de experiencia laboral o de práctica profesional en el ámbito de autismo.
Especialización	Deseable especialización en modelos de intervención para NNA Autistas y/o modelo de integración sensorial.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> 1. Compromiso y responsabilidad 2. Sensibilidad y Respeto por la población neurodiversa. 3. Conducción de personas y manejo grupal 4. Colaboración 5. Comunicación asertiva y eficaz 6. Tolerancia a la presión de trabajo 7. Proactividad

III. PERFIL GENERAL DE LA PERSONA POSTULANTE

Se destacan las siguientes habilidades de trabajo clave para el cargo a postular; con el fin de asegurar que el equipo multidisciplinario pueda trabajar de manera cohesiva y eficiente, brindando el mejor apoyo posible a las personas autistas y sus familias.

- **Comunicación efectiva:** Habilidades en la cual se reconoce una escucha activa, claridad y precisión de la información tanto verbal como escrito; feedback constructivo para la entrega y recibimiento de información de manera respetuosa y útil.
- **Colaboración y trabajo en equipo:** reconocer y aprovechar las fortalezas individuales de cada miembro del equipo para el logro de objetivos comunes. Manejar desacuerdos y conflictos de manera constructiva, promoviendo siempre el apoyo mutuo entre el equipo de trabajo.
- **Gestión del tiempo:** Es necesario ser capaz de priorizar tareas y organizar el tiempo de manera eficiente para el cumplimiento de los plazos otorgados; manejando y distribuyendo las cargas de trabajo de manera equilibrada.
- **Flexibilidad y adaptabilidad:** Ser capaz de ajustar estrategias en respuesta a nuevas situaciones o cambios en el entorno de trabajo, promoviendo la creatividad en la resolución de problemas complejos o inesperados.
- **Compromiso y motivación:** Tener fuerte interés y dedicación hacia el trabajo con personas con TEA y en la cual se incluya búsqueda constante de capacitaciones o nuevas herramientas de intervención.
- **Ética profesional:** Mantener la privacidad y confidencialidad de la información de los usuarios del centro, cumpliendo además con los compromisos y responsabilidades de manera confiable y ética.
- **Habilidades interpersonales:** mantener empatía hacia los usuarios y familiares del centro, mostrando siempre sensibilidad hacia sus experiencias. Tener la capacidad de manejar situaciones desafiantes con calma y perseverancia.

IV. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- 1- Título Profesional según corresponda, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.
- 2- Curriculum Vitae actualizado, formato propio sin foto.
- 3- Certificados académicos, postgrados, capacitaciones relacionadas con el cargo que postula.

- 4- Certificado de experiencia laboral acreditable según corresponda. (Contrato de trabajo, certificados)
- 5- Copia cedula de identidad por ambos lados.
- 6- Certificado de antecedentes para fines especiales; no debe registrar antecedentes penales ni de violencia intrafamiliar.
- 7- Certificado de inhabilidad para trabajar con menores de edad.
- 8- Certificado superintendencia de Salud según corresponda

Entregar CV y anexos vía correo electrónico: **centrotea@municanete.cl**, bajo asunto **POSTULACIÓN CARGO TERAPEUTA OCUPACIONAL..**

Recepción de antecedentes hasta **23.59 horas del 12 de Junio de 2025.**

SOLO SERÁN EVALUADO LOS CURRÍCULOS QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS Y TENGAN ADJUNTO TODOS LOS SOPORTES DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA.

V. EVALUACIÓN

La evaluación consta de tres etapas, las cuales se describen a continuación:

a. Etapa preliminar: Admisibilidad

Esta etapa tiene por objetivo determinar la admisibilidad en la postulación de las personas que presentaron sus currículos.

Considera:

- Existencia de los certificados que acrediten los antecedentes obligatorios descritos anteriormente.
- Existencia de la documentación requerida.

Esta etapa será responsabilidad de la Comisión del Concurso, quien definirá si la postulación presentada es “Admisible” o “No Admisible”, de acuerdo al cumplimiento de la siguiente tabla de evaluación:

Tabla de admisibilidad

Postulante	Requisitos de Admisibilidad por Formación Profesional del Postulante	Requisitos de Presentación de Antecedentes	
	Título profesional	¿Presenta la totalidad de antecedentes en los plazos definidos por estas bases?	¿Cumple con los requisitos de admisibilidad?
	SI/NO	SI/NO	SI/NO

La comisión evaluadora dejará constancia en acta, aquellas postulaciones consideradas

admisibles y las inadmisibles, así como el motivo que llevaron a este declaratorio.

Aquellos postulantes que no cumplan con el título profesional requerido o no adjunten algunos antecedentes solicitados quedan excluidos de seguir participando.

Se declarará desierto el concurso en el caso que todas las postulaciones sean catalogadas como inadmisibles.

Una vez que el postulante es admitido, pasará a la Etapa N°2 de “Evaluación de Antecedentes Curriculares”

b. Evaluaciones antecedentes curriculares.

Esta etapa corresponde a la revisión acabada de los antecedentes presentados por el candidato en su postulación. Cabe señalar que para ello se validará la experiencia y formación acreditada mediante certificado.

Se evaluarán los antecedentes de Estudios y Experiencia Laboral de todos los postulantes preseleccionados, los cuales tienen asociado puntaje para pasar a la etapa siguiente, con un mínimo de 15 puntos.

Se asignará puntaje a cada antecedente declarado y certificado, estableciendo posteriormente la suma de los puntajes obtenidos

Tabla de puntaje

- Título Profesional

Puntaje	Descripción
5 puntos	Posee Título profesional correspondiente al cargo a postular, de una carrera de al menos 8 semestre de duración, otorgado por un establecimiento educación superior del estado o reconocido por este
0 puntos	No cumple con los requisitos deseables

- Formación Profesional

Puntaje	Descripción
25 puntos	Posee Título profesional correspondiente al cargo a postular, incluye Postgrados magister y/o dos diplomados acordes en temáticas afines al puesto de trabajo.
20 puntos	Posee Título profesional correspondiente al cargo a postular, incluye Postítulo y/o un Diplomado en temáticas afines al puesto de trabajo.
15 puntos	Posee Título profesional correspondiente al cargo a postular y/o incluye capacitaciones, cursos acordes al puesto de trabajo.

0 puntos	Sin estudios de especialización
-----------------	---------------------------------

- **Experiencia Laboral**

Puntaje	Descripción
20 puntos	Posee Experiencia Laboral relacionadas con el cargo a postular igual o superior a 6 meses
10 puntos	Posee Experiencia Laboral General o practicas profesionales relacionadas al cargo

Todos aquellos postulantes que no cumplan con los requisitos deseado informados en las bases del concurso (Obtiene puntaje inferior a 15 puntos), quedarán inadmisibles para continuar el proceso de evaluación.

C. Evaluación técnica y personales:

Evaluación realizada por la comisión de selección, teniendo por finalidad ahondar en el conocimiento técnico vinculado al cargo al que postula. Esta evaluación se concreta a través de una entrevista de la comisión evaluadora que buscan evaluar conocimiento, dominio técnico, competencias y habilidades.

Cada persona integrante de la comisión evaluadora contará con una pauta de evaluación que solo contempla una evaluación con categorías cuantitativas, según lo señalado en este apartado.

La evaluación de esta etapa tendrá un máximo de 83 puntos, en orden a los factores y contenidos de interés requeridos para el cargo concursado, de acuerdo con la siguiente tabla:

Esfera	Descripción	Puntaje
FORMACIÓN PROFESIONAL	Presenta Título profesional correspondiente al cargo a postular, de una carrera de al menos 8 semestre de duración, otorgado por un establecimiento educación superior del estado o reconocido por este	5
	No cumple con los requisitos deseables	0
	Presenta un nivel educacional y formación académica atingente para el puesto de trabajo, presentando estudios en temática de autismo y/o atención infante -juvenil. (Magister, diplomado, cursos)	0-15-20-25 puntos

	Posee Título profesional correspondiente al cargo a postular, incluye Postgrados magister y/o dos diplomados acordes en temáticas afines al puesto de trabajo.	25	
	Posee Título profesional correspondiente al cargo a postular, incluye Postítulo y/o un Diplomado en temáticas afines al puesto de trabajo.	20	
	Posee Título profesional correspondiente al cargo a postular y/o incluye capacitaciones, cursos acordes al puesto de trabajo.	15	
	Sin estudios de especialización	0	
	Presenta experiencia comprobable de trabajo/ prácticas anteriores y con relevancia para la postulación al cargo actual.		10 - 20 puntos
	Posee Experiencia Laboral relacionadas con el cargo a postular igual o superior a 6 meses	20	
	Posee Experiencia Laboral General o prácticas profesionales relacionadas al cargo	10	
CONOCIMIENTO TÉCNICO	Evidencia dominio de los contenidos de su ámbito disciplinar y acorde a puesto de trabajo.		5 -10- 20 puntos
	Demuestra profesionalidad y alto conocimiento de su ámbito disciplinar con información pertinente y preponderante en temática de autismo, estrategias de intervención, trabajo en redes, atención en población infanto- juvenil, generación de documentación u otros acordes al puesto de trabajo.	20	
	Demuestra conocimiento del ámbito disciplinar, pero con falencias a la hora de entregar la información pertinente y preponderante en temática de autismo, estrategias de intervención, trabajo en redes, atención en población infanto- juvenil, generación de documentación u otros acordes al puesto de trabajo.	10	

	Presenta escaso o nulo conocimiento y dominio de temática de autismo, estrategias de intervención, trabajo en redes, atención en población infanto-juvenil, generación de documentación u otros acordes al puesto de trabajo.	5 puntos	
HABILIDADES Y CAPACIDADES	Da cumplimiento al horario establecidos para la entrevista		1 a 2 puntos
	Se presenta en horario establecido para la evaluación técnica y de habilidades personales.	2 puntos	
	Se presenta fuera del horario establecido para la evaluación técnica y de habilidades personales.	1 punto	
	Demuestra habilidades comunicativas acordes al perfil del cargo.		1 -3 - 5 puntos
	Se expresa de manera adecuada demostrando organización, coherencia, claridad y calidad en los contenidos, manteniendo un discurso cautivo durante toda la presentación, con plena confianza respecto al tema expuesto.	5 puntos	
	Presenta de manera clara, organizada y adecuada, con un uso adecuado del lenguaje y demostrando leve seguridad respecto al tema expuesto.	3 puntos	
	Ofrece una presentación desorganizada, poco clara, con un débil o informal uso del lenguaje y/o demostrando inseguridad en la exposición.	1 puntos	
	Manifiesta interés y proyecciones en el ámbito de perfeccionamiento y/o motivación por el cargo a postular.		1 a 3 puntos
	Presenta un fuerte compromiso, alineado con los intereses del centro, para insertarse y proyectarse al cargo a postular.	3 puntos	
	Manifiesta compromiso parcialmente alineado con los intereses del centro, para insertarse y proyectarse en cargo a postular	2 puntos	
	Manifiesta escaso interés en el ámbito de perfeccionamiento profesional, sin establecer proyecciones claras al respecto, sin alinearse al quehacer del centro.	1 punto	
	Presenta habilidad para analizar problemas y encontrar soluciones efectivas.		1 a 3 puntos
Presenta adecuadas propuestas de innovación y creatividad ante situaciones de problemas, argumentando ideas a partir de conocimiento técnicos y habilidades/competencias personales, generando una constructiva y destacada reflexión crítica en su exposición.	3 puntos		

	Presenta propuestas poco claras ante situaciones de problemas presentados, argumentando con bajo conocimiento técnico u uso de competencias personales para la generación de una solución. Manifiesta una vaga reflexión crítica sobre problemática a tratar.	2 puntos	
	Elabora y expresa ideas no pertinentes o incoherentes respecto a problemática, no manifiesta una reflexión crítica del tema	1 punto	

De acuerdo al desempeño general de los postulantes durante la entrevista de evaluación, se considerará la siguiente interpretación.

Puntaje	Interpretación
67 a 83	Muy Idóneo
49 a 66	Idóneo
0 a 48	No idóneo

Se considera como puntaje mínimo de aprobación 49 puntos, si un postulante no alcanza el puntaje mínimo de aprobación indicado en el cuadro de puntaje de esta etapa, finalizará su participación en el proceso concursal.

Por su parte, para aquellos postulantes que obtengan un puntaje igual o superior al mínimo requerido en esta etapa, pasarán directamente a la definición del proceso concursal.

VI. COMISIÓN EVALUADORA

La comisión evaluadora estará conformada por los siguientes miembros:

- Encargada de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Cañete (o quien le subrogue).
- Coordinadora Centro Comunal Autismo Cañete
- Una persona profesional del área psicosocial o recursos humanos designada por la Ilustre Municipalidad de Cañete.

VII. DIFUSIÓN, SELECCIÓN, ENTREVISTA Y RESULTADOS

Difusión y recepción de CV	Difusión a través del portal web de la Ilustre Municipalidad de Cañete: www.municanete.cl De 06 Junio al 12 Junio de 2025. Recepción a través de correo electrónico: centrotea@municanete.cl De 06 Junio al 12 Junio de 2025.
Selección CV – declaratoria de admisibilidad	13-17 de Junio de 2025.
Entrevistas	18 de Junio de 2025.
Información de resultados	19 -23 de Junio de 2025.
Inicio de funciones	07 Julio de 2025.

Dato a aclarar: Si el candidato (a) seleccionado no aceptara la vacante, se continuará con el siguiente candidato(a) con más puntaje obtenido en la postulación.